



Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública por la que se nombra Delegado para las personas con discapacidad.

Mediante la Resolución de 21 de octubre de 2015, el INAP creó la figura del Delgado para las personas con discapacidad, reguló sus funciones y designó a su primer titular.

Transcurridos casi dos años desde tal designación, la institución ha considerado oportuno designar a un nuevo Delegado con el fin de implicar a otros trabajadores del INAP en la consecución de los fines propios de dicha figura y de los grandes objetivos de la política de responsabilidad social del instituto.

Por ello, y con el expreso agradecimiento al Delegado que ahora finaliza su labor, dispongo:

Primero. Designación.

Se designa a don Enrique Sánchez Salvador como Delegado para las personas con discapacidad.

El Delegado ejercerá las funciones previstas en el apartado segundo de la Resolución de 21 de octubre de 2015, del Instituto Nacional de Administración Pública.

Segundo. Cambio del buzón de correo.

El buzón previsto en el apartado segundo.e) de la Resolución de 21 de octubre de 2015, del Instituto Nacional de Administración Pública, pasará a ser delegado.discapacidad@inap.es

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente resolución surtirá efectos desde el mismo día de su firma y se publicará en la Intranet del INAP y en su web institucional.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

GE000094745JZCVET2Y1

Dirección de verificación del documento: http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=GE000094745JZCVET2Y1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES_E00106204_2017_INAP000000GE000094745JZCVET2Y1

Órgano: GERENCIA, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Nombre del archivo:

nombramiento Enrique.pdf

Fecha de captura: 05/06/2017

Origen: administración

Formato: PDF

Tipo documental: documentos de decisión: resolución

Páginas: 2

